

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.858

Segovia.—Jueves 16 de Julio de 1931

Correspondencia: Apartado núm 11

El voto y la simpatía personal

Un amigo me ha reprochado que era mi voto a otro amigo que a él le es simpático. ¿Cómo—me ha preguntado—ha votado usted a un hombre tan desagradable? ¿Se ha usted usted cuenta de que el amigo a quien ha dado usted su voto es un hombre indecible? A tales preguntas he contestado en gallego, o sea en otra pregunta. ¿Cómo interpreta usted la indecibilidad de mi amigo desde el punto de vista personal de usted, o refiriendo su apreciación a voluntad del cuerpo electoral? Porque dice usted que mi amigo es indecible. Pero sin decir para quién indecible. ¿No pudiera ocurrir que mi amigo fuese solamente indecible para usted?

He aquí un punto sobre el que se ha permitido reparar poca gente. Debemos dar nuestro voto al que sea más simpático, o al que crea que ha de defender mejor los principios políticos que sustentamos? Muchos votan a favor de la simpatía—sonrisa cortés, coquetería, cobarde—, como si la elección de representantes en Cortes tuviese por objeto conceder un primer premio al mayor atractivo personal—elección de «Mías Políticas»—en vez de elegir un legislador documentado. Otros prescinden de la simpatía personal para conceder sus preferencias a las calidades políticas—buena oratoria, experiencia parlamentaria, picardía

Los fabricantes de resinas y la liquidación del Consorcio Resinero

Dicen que la Comisión liquidadora ha constituido una Asociación para tratar de continuar el monopolio

Como dijimos ayer en una de nuestras conferencias con Madrid «Última hora», fué recibida por el ministro de Fomento una Comisión de representantes de las provincias resineras, en la que figuraban los de Segovia.

A continuación publicamos el texto íntegro de la exposición que le entregaron:

«Excelentísimo señor ministro de Fomento:

Los que suscriben, fabricantes de resinas pertenecientes al extinguido Consorcio Resinero, ante V. E. respetuosamente exponen:

Que en vista de la ineficacia de las gestiones que vienen haciendo cerca de la Comisión liquidadora del Consorcio, a fin de obtener la pronta liquidación y la entrega del total importe correspondiente a la venta ya efectuada de sus productos, acude ante V. E. en súplica de que adopte las determinaciones necesarias para conseguirlo, así como para evitar posibles perjuicios e injusticias o que se sancionen actos arbitrarios o impropios de administración.

El Consorcio Resinero fué uno de tantos organismos de monopolio que se crearon por la Dictadura, y prescindiendo de la mayor o menor legalidad de su constitución, el hecho cierto y positivo fué que desde el primer momento dió lugar a vivas protestas que se extendieron y generalizaron, cada vez más, hasta el punto de que en las postrimerías del anterior régimen y por virtud del clamoreo y la protesta unánime de todos los Ayuntamientos y de gran parte de fabricantes, se vió obligado el Gobierno a la supresión del Consorcio y publicó el Real decreto de 7 de Febrero último, declarándolo disuelto.

En ese decreto, arrancado casi a la fuerza por la opinión pública, se ve la mala voluntad de aquel Gobierno y el deseo de que continuasen las cosas hasta el final en las mismas manos y con la misma arbitrariedad que había presidido su funcionamiento.

En efecto, parecía natural, cumpliendo lo que es norma elemental de ética en estos casos, que acordada la liquidación se nombrara una comisión integrada o por lo menos intervenida, por elementos que no hubieran participado en la anterior gestión, y se fijaran reglas para liquidar y atribuciones para la investigación de la buena o mala función administrativa. Pues nada de esto se hizo limitándose el Real decreto a otorgar los poderes de liquidación pura y exclusivamente a los consejeros entonces existentes, hasta el punto de que para que pudiese continuar la representación del Estado, hubo necesidad de una Real orden supleto-

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Profecías sobre un reinado

Caído don Alfonso como rey de España, se recuerdan muchas profecías acerca de este monarca español. En el año 1530, un carmelita muy erudito, en un libro de profecías que escribió, vaticinó que el último de los reyes de España se llamaría Alfonso XIII. Al nacer el rey se dudó mucho si ponerle el nombre de Alfonso, por tener que ser el trece número de mal agüero. El Gobierno español creyó que era una puerilidad cambiar el nombre de Alfonso que querían darle ante una pequeña dificultad como ésta y le pusieron Alfonso, como su padre.

Durante bastante tiempo se ha hablado mucho acerca de que en el Monasterio de El Escorial quedaba sólo una tumba para reyes, lo que hacía suponer que sería éste el último de los monarcas españoles.

En uno de los primeros viajes que realizó el rey durante su juventud llegó, según se cuenta, a la catedral de León, en donde se conserva un arca que, de acuerdo con la tradición, sólo sería abierta por el último rey que hubiese en España. El arca data del tiempo de los reyes de la reconquista. Don Alfonso, después de escuchar de boca del arzobispo y de las personalidades que le acompañaban la leyenda y de mirar la llave que le mostraban, metió ésta en la cerradura ante la mirada atónita de los asistentes y abrió el arca. En su interior sólo había polvo.

Mucho se habló entonces acerca de esta determinación del actual rey, que parece fué la motivadora de que ahora haya tenido que abandonar el trono, cumpliéndose las profecías.

UNA NOVILLADA

Santa María de Nieva, 14.—Han tenido confirmación los rumores que apuntábamos hace unos días en estas columnas.

El próximo día 25, festividad de Santiago, habrá una soberbia novillada.

«Riojanito» y Félix Almagro se entenderán con cuatro preciosos bichos de la ganadería del marqués de Pesquera, perteneciente hoy a don Marcelino Sánchez, de Madrid.

Hace unos días calificábamos de «acontecimiento taurino» la próxima novillada, no retirando hoy el apropiado calificativo. Varias veces estos valientes novilleros han actuado juntos, habiendo derrochado arte y valor; sus éxitos se cuentan por actuaciones.

«Riojanito», en una breve conversación con él, nos ha dicho que el torear el día 25 en nuestro coliseo constituye para él una de sus mayores satisfacciones, pues quiere demostrar a los numerosos aficionados que desean verle lo mucho que ha prosperado en la presente temporada, estando dispuesto a afianzar de una vez y para siempre su bien adquirida fama.

...Y con los toros que nos va a enviar Marcelino («perita en dulce»), dice, estoy seguro que tanto Almagro como yo despacharemos uno por estocada.

¡Veremos si se cumplen tan halagüeños pronósticos!

ESCOLA ELEMENTAL DEL TRABAJO

SESION DE LA JUNTA DE PATRONATO

El señor Serra, vicepresidente de la Junta de Patronato de la Escuela Elemental del Trabajo, presidió ayer tarde la sesión celebrada por aquel organismo.

La Junta quedó enterada de la carta enviada por el director de la Escuela, don Segundo Gila, al jefe de la sección de escuelas de Trabajo del Ministerio, en la que reclama nombramientos de vocales para el presidente de la Diputación provincial, alcalde de Segovia y secretario del Patronato. Reclama también el cargo de presidente para el de la Diputación.

El director de la Escuela dió cuenta de que a partir del día de hoy hasta el 30 del corriente, se celebrarán exámenes de las enseñanzas teóricas. Se acordó nombrar los tribunales correspondientes para este fin.

El tesoro dió cuenta del estado de fondos de la Escuela. Después de satisfechas todas las atenciones, arroja una existencia de 40.000 pesetas.

El fondo de becas para obreros es de 4.600 pesetas.

Se acordó por unanimidad que los fondos existentes se destinen a mejorar los talleres de Mecánica, Electricidad, Forja y Carpintería y clases de Dibujo. El director y profesores de la Escuela indicarán la forma en que deben realizarse dichas obras.

Se han recibido nuevos donativos con destino al fondo de becas.

Para solemnizar el final del curso teórico, los alumnos de la Escuela realizarán una excursión a San Ildefonso que durará todo el día, y al mismo tiempo visitarán algunos establecimientos industriales de La Granja y Balsain. También se trasladarán a la Boca del Asno. La Escuela abonará la cantidad necesaria, 600 pesetas aproximadamente, para verificar dicha excursión.

Esta propuesta del director de la Escuela, señor Gila, fué aprobada por la Junta.

¡ESOS PERROS!

Una vez más la crónica local registra un caso de los que dicen tan poco en favor de los pueblos y de las autoridades que los rigen, ya que si aquellos se producen obedecen al desamparo en que se encuentran los habitantes de la población.

Ayer, el niño Antonio Gómez, de dos años, domiciliado en la calle de Carretas, 8, fué mordido por un perro y le produjo una herida en la mano izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Rogamos al señor alcalde se haga cargo de la zozobra que producen estos sucesos lamentable en las familias de los atacados, y adopte, con la necesaria urgencia, medidas de rigor contra los canes vagabundos que «pasean» a placer por las calles de Segovia.

Para celebrar el aniversario del pacto de San Sebastián

Anoche cenaron juntos los ministros de la Gobernación y Hacienda, el director general de Seguridad, el secretario del Congreso señor Aldasoro y algunos parlamentarios. En la cena se habló, entre otras cosas, del propósito del Gobierno de celebrar el aniversario del pacto de San Sebastián el 17 del próximo mes de Agosto. Acudirán a la capital donostiarra todo el Gobierno y los firmantes del pacto, y la estancia de ellos en aquella ciudad será de tres días.

Tan pronto como el Gobierno tome en firme el acuerdo se comunicará a las autoridades de San Sebastián la resolución gubernativa para que puedan dar al acto la mayor solemnidad posible, ya que se trata de conmemorar una fecha que tanta influencia ha tenido en el advenimiento de la República.

Un hombre muerto

Barbolla, 15.—El joven Valentín Arribas, en ocasión de ir a mojar un atado de vencejos en el río Serrano, observó que el sexagenario Santos Díez Villa, vecino de Corralejo, anejo de este Ayuntamiento, pretendía pasar el río utilizando el pasadizo de piedras formado con ese fin. Pero el enciano resbaló y cayó violentamente en el cauce, produciéndose en la cabeza una tremenda herida al chocar con una piedra.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del suceso y los facultativos de este pueblo y de Boceguillas, don Manuel Martín Gómez y don Luis Álvarez Rodríguez, certificaron la muerte del infortunado anciano.

En Palencia el fuego destruye una fábrica de mantas

Palencia, 16.—Ayer, a las once de la mañana, se produjo un voraz incendio en la importante fábrica de mantas «La Soledad», propiedad de los señores Hijos de Antonio Fernández, situada en la avenida del General Amor, número 49.

Desde los primeros instantes, el servicio de bomberos y el vecindario, trabajaron denodadamente en la localización y extinción del fuego.

A las doce, la fábrica aparecía envuelta en llamas. Espesa nube negra invadía por completo la parte del edificio que da acceso a la calle de Rizarzuela y que estaba constituido por tres pisos correspondientes a las naves donde funcionaban las secciones de hilado y cardado de lana.

A las dos de la tarde el fuego parecía dominado, aunque continuaba ardiendo el cuerpo del edificio por donde se inició el incendio.

Estaban destruidos a dicha hora, el pabellón llamado de engrase general, los tres pisos del edificio de la calle de Rizarzuela y los almacenes contiguos al corral del Candil.

La maquinaria ha quedado totalmente destruida e inutilizada. El pabellón más castigado por el fuego fué el destinado a la sección de cardado y hilado de la lana, en la que funcionaban ocho máquinas, todas ellas modernas y de gran valor.

En el edificio siniestrado estaban depositados más de cinco mil kilos de lana, dispuesta para la fabricación de mantas, habiendo quedado destruida por la acción del fuego y del agua.

A las cuatro quedó extinguido el fuego.

Las existencias y maquinarias estaban aseguradas en un 1.000.000 de pesetas.

En la actualidad trabajaban en dicha fábrica cerca de noventa obreros, entre hombres y mujeres.

¿El Palacio de La Granja, residencia veraniega del Presidente de la República?

La residencia de éste en Madrid será probablemente en una finca de La Castellana. Quizá sea elegido para tan alta magistratura el señor Alcalá Zamora

Madrid, 16.—Al entrar ayer tarde en el Consejo el ministro de Hacienda, un periodista le preguntó acerca de la comedia celebrada por el Gobierno en El Pardo. Dijo el señor Prieto que era una comedia que el Gobierno daba al señor Besteiro, como presidente de la Cámara, y que la sobremesa había sido muy interesante. En ella se cambiaron impresiones políticas y se habló acerca de los planes del Gobierno.

También se habló sobre la preparación de la residencia del Presidente de la República, porque se quiere que esté instalado modesta pero dignamente. Al efecto, se han indicado fincas en La Castellana, que están en posible venta, ya que el Palacio Real sólo se utilizará como museo, y acaso el de La Granja o el Pardo se utilicen como residencia de verano.

Se habló también de la duración del mandato presidencial, predominando en el Gobierno el criterio de que sean cinco años.

Se le preguntó también si habían pensado en la persona que ha de ocupar tan alto cargo, y contestó que, a su juicio, debe ser el señor Alcalá Zamora.

Agregó el señor Prieto que después se comentó con gran satisfacción el acto del día anterior y la grata impresión que ha producido a los miembros del Gobierno, lo mismo dentro del salón de sesiones que fuera, y se señalaron frases satisfactorias de algunos parlamentarios, así como de corresponsales extranjeros. Se hizo destacar la corrección que guardaron los diputados constituyentes.

Dijo asimismo el señor Prieto que se habían ocupado del problema del paro andaluz, y que a uno de los próximos Consejos, el ministro de Fomento llevará un plan de obras públicas, que se someterá rápidamente al Parlamento.

Un periodista le preguntó si se habían ocupado de la forma de encauzar los debates que se planteen sobre la Constitución. El señor Prieto contestó que ya en el reglamento está señalado debidamente, y que, además, se hace mención del nombramiento de la Comisión parlamentaria que ha de dictaminarla.

Agregó que no se había tratado del Estatuto catalán.

Una vez aprobado el Estatuto, Cataluña procederá a nombrar su Gobierno

Y se convocará a elecciones para constituir el Parlamento catalán

Barcelona, 16.—El presidente de la Generalidad dijo ayer tarde a los periodistas que está muy satisfecho de la aprobación del proyecto de Estatuto por la asamblea de la Generalidad. Ahora hay que dejar al pueblo que dicte su voluntad y está convencido que aprobará el Estatuto.

—Una vez aprobado—dijo el señor Maciá—se procederá a constituir el Gobierno de Cataluña, y creo que será de izquierdas; pero las derechas no han de sentir resquemor porque ha de tocarles pronto gobernar. Tan pronto como se haya formado este Gobierno se convocará a elecciones para diputados del Parlamento de Cataluña, que tendrá verdadera importancia, hasta el punto de que a los catalanes apenas les interesará los cargos de la nación.

Sobre la forma en que se han de hacer las elecciones para constituir éste, después de que el pueblo catalán vote el plebiscito, ignora hasta ahora qué método se seguirá si el sufragio universal o la representación proporcional, como se ha hecho en las elecciones a diputados por la Generalidad. Habrá más margen, desde luego, para las minorías en el Parlamento. Elogió el Estatuto con fección, en el que se dan más facilidades a patronos y obreros para resolver la cuestión social que es uno de los problemas más importantes de Cataluña y base de su prosperidad.

Hablando sobre el señor Besteiro, dijo que los suyos le habían votado, pero que en su día hará una declaración en el Congreso protestando de los ataques que contra Cataluña han hecho algunos elementos socialistas.

Se forma la minoría agraria en el Congreso

Interviene para la formación del grupo el diputado por Segovia, señor Cano de Rueda

Madrid, 16.—En la Sesión séptima se reunieron los elementos agrarios y simpatizantes, quedando constituido el grupo agrario a los efectos del reglamento provisional de la Cámara. El grupo tenderá a procurar

NECESITO

AGENTE PARA LA VENTA EN LA REGION DE MOTORES DIESEL

Dirigirse: Apartado 1.003

MADRID

En el Ayuntamiento

Una moción sobre el restablecimiento de la Normal de Maestros

Según el señor Artalejo, a Segovia no le falta más que un aparato de radio en el Ayuntamiento para ser ciudad importante

Ayer, a las ocho y veinte de la tarde, comenzó la sesión ordinaria de la Corporación municipal, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Muñoz. Asistieron los concejales señores Artalejo, Riesco, de las Heras, Sáez, Llovet, Fernández, García, de Andrés, Cerveró, Zuloaga, River, Olalla, de Frutos, Tablada y Gutiérrez. También asistieron el secretario de la Corporación, señor Velasco y el interventor, señor Urralde.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, y a las disposiciones de varias «Gacetas» y «Boletines».

Testimonio de gratitud y despedida

El señor Fernández Conde, ex gobernador civil de Segovia, envía al alcalde, señor Rincón, los siguientes telegramas:

Uno, fechado en Madrid, dice así: «Al cesar en el mando de esa provincia, por traslado a la de Oviedo, le envío, como representante de esa ciudad, afectuoso saludo; significándole el grato recuerdo que llevo de las atenciones de que he sido objeto por parte de Segovia.»

El segundo, fechado ya en Oviedo, dice: «Al hacerme cargo hoy de esta provincia envío a esa ciudad un saludo cordialísimo, reiterando mi gratitud y ofreciéndome incondicionalmente.»

El señor Muñoz afirma que la actuación del señor Fernández Conde fué muy afortunada, siendo indudable que contaba con la simpatía de la ciudad y la provincia. Sus relaciones con el Ayuntamiento fueron siempre cordialísimas, por lo que pide conste en acta el sentimiento que produce a la Corporación la ausencia del señor Fernández Conde, felicitándole, al mismo tiempo, por el ascenso que este traslado significa en su carrera política. Termina diciendo que debe enviarse al citado ex gobernador de Segovia un telegrama con la expresión de estos sentimientos.

Así se acuerda por unanimidad.

Un Tribunal para oposiciones

La Comisión de Hacienda propone que, vista la moción presentada en sesiones anteriores, sobre la reorganización en el personal del ramo de Arbitrios, proceda que se nombre un Tribunal que intervenga en las correspondientes oposiciones; siendo conveniente que el Tribunal citado esté formado por las mismas personas que integran el que ha de juzgar los ejercicios de los opositores a plazas de oficina, autorizando a éstos para que redacten el correspondiente programa.

Se aprueba, sin discusión, el dictamen de la Comisión de Hacienda.

Un oficio de la Comunidad

La Comunidad y Tierra de Segovia presenta un oficio a la Corporación municipal, para que abone la cantidad de 167,45 pesetas, mitad de las 334,90 pesetas que importaron los gastos de los señores sesmeros diputados y concejales que fueron a Madrid a solicitar del ministro de Hacienda los bienes que pertenecieron a la citada Comunidad.

Moción del alcalde

El secretario da lectura a una moción del alcalde, señor Rincón, en la que, después de señalar la necesidad de una verdadera cruzada cultural y de elogiar al ministro de Instrucción pública por la proyectada creación de escuelas, se extiende en consideraciones sobre la forma, desdichada, en que fué suprimida nuestra Normal de Maestros. Pide al Ayuntamiento se solicite del ministro correspondiente el restablecimiento del citado Centro, recabando la ayuda de la Diputación provincial.

El señor Muñoz dice que en la moción se condensan las aspiraciones de la ciudad y que debe tomarse en consideración.

Intervienen los señores Riesco y de Andrés. Este dice que, siendo el diputado provincial, se tomó el acuerdo de suprimir la Normal de Maestros, no, ciertamente, sin su voto en contra. Se refiere al edificio de Sancti Spiritus y dice que, afortunadamente, lo que iba a ser centro militar, puede ser ahora Escuela Normal de Maestros y también de Maestras, llegando a una completa y necesaria unificación.

El señor de Andrés afirma que esto podía ser la «pequeña ciudad universitaria de Segovia».

La moción del alcalde pasa a informe de la Comisión correspondiente.

(En este momento llega el alcalde, señor Rincón, que ocupa la presidencia).

Instancias

Las presentan el industrial don

Conrado García, para colocar un toldo en el bar de la plaza del Azoguejo; don Isaac Sastre, para abrir un hueco en la puerta garage del número 2, de la calle de Colón; don Juan Lazaro, para modificar una puerta de acceso al jardín de la casa número 16, de la calle de los Cañuelos; doña Josefa Arco, don Serapio Mena, don Jacinto Martín y don Antonio Barroso, para construir edificios de nueva planta en solares de su propiedad.

Informa el arquitecto municipal y las Comisiones correspondientes y se acuerda acceder a las anteriores solicitudes, con exclusión de la de don Antonio Barroso, desestimada por la Comisión de Sanidad.

Préstamos de Pósitos

Se conceden a varios labradores de Escalona del Prado y Revenga.

Una exposición

El señor Riesco comunica a la Corporación municipal que, en representación del alcalde, visitó los trabajos de fin de curso expuestos en las escuelas graduadas de Santa Enlalia. Elogia cumplidamente la labor desarrollada y señala la conveniencia de que la Alcaldía acuerde felicitar a los profesores del citado grupo escolar. Así se acuerda.

Continúa el señor Riesco afirmando que tiene conocimiento de una comunicación de la inspectora, señora Alfaya, señalando la posibilidad de crear un nuevo grupo en las citadas escuelas. El Ayuntamiento no tendría más obligación que dotar el material necesario, valorado en 2.000 pesetas, pero, para evitar este desembolso, podía solicitarse ese material del ministro correspondiente.

Se toma en consideración esta propuesta.

Sobre un aparato de radio

El señor Artalejo recuerda que el alcalde prometió traer una moción sobre la adquisición de un aparato de radio, «para que Segovia se ponga a la altura de las ciudades de importancia». Como al alcalde, sin duda por sus muchas ocupaciones, se ha olvidado de ello, presenta él una moción verbal para que se active el asunto.

Pasa a la Comisión correspondiente.

Felicitación al presidente del Gobierno provisional de la República

El concejal, señor Tablada ruega al Ayuntamiento acuerde felicitar al Presidente del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora, por el hermoso discurso que ha pronunciado en la apertura de las Cortes Constituyentes.

Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

El señor Artalejo presenta —el solito— los siguientes ruegos: Para que se active la vigilancia en las arquetas de la cacería, con objeto de que no desaparezcan los candados, porque esto es «ser demasiado liberales». Otro para que, cuando se cierre el curso en las escuelas que dependen del Ayuntamiento, se haga por los técnicos una revisión para acordar los arreglos necesarios. Otro para que se recojan los perros vagabundos. «Y —termina el señor Artalejo— no recuerdo de más».

El señor Zuloaga dice que el Ayuntamiento dió permiso para instalar puestos en la plazuela del Alcázar y en los jardinillos de San Roque, pero cree que sería conveniente no permitir «los bailes y las verbenas de mal gusto».

El señor Tablada denuncia que en el Matadero hay uno o dos empleados que exigen a otro un tanto por ciento del sueldo que le corresponde.

Y finalmente, el señor Artalejo —que ya recuerda otro ruego— pide que se instale la luz eléctrica en la caseta del guarda de la cacería.

El interventor lee el estado de fondos, con una cantidad de pesetas 18.075,90, y se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

Los terratenientes de Málaga proyectan la creación de la Federación Agrícola de Andalucía

Piden tasa mínima de 50 pesetas para el trigo. Otros puntos interesantes

Málaga, 16.—Los elementos agricultores más importantes de esta provincia, constituidos en diferentes Sindicatos, han acometido una gran actuación para formar una amplia Federación, en el que pueden entrar todas las organizaciones gemelas de la provincia y de otras limitrofes, con objeto de formar la Federación Agrícola de Andalucía.

Para llevar a cabo la organización en la provincia de los principales

agricultores que no están organizados, se ha convocado a una asamblea magna que se celebrará el miércoles 22.

La comisión ha formulado ya el programa, que fué aprobado por unanimidad bajo las siguientes conclusiones:

Primera. Ampliación del Jurado mixto decretado por el Gobierno que abarque a los partidos judiciales de Campillo, Archidona y Antequera, con residencia comarcal en Antequera y otros de la provincia.

Segunda. Tasa del trigo. Exacto cumplimiento de las disposiciones sobre el particular, dictadas por el ministerio de Economía.

Tercera. Fijación como mínimo de 50 pesetas los 100 kilos y aumento progresivo hasta Junio de 1932. Revalorización de los demás productos del campo.

Cuarta. Supresión absoluta del reparto de obreros y libertad de trabajo dentro de la provincia por lo menos.

Quinta. Concesión de facilidades para el préstamo a los agricultores.

Sexta. Libertad y garantías para el uso de la maquinaria agrícola.

Séptima. Intervención en la resolución de los conflictos agrícolas.

Octava. Intervención de los Sindicatos agrícolas en los problemas agrarios que se susciten.

DEL GOBIERNO CIVIL

Para resolver la crisis del trabajo en Segovia

Teniendo noticias el gobernador civil interino, don Blas Senent, de que el jefe de Obras públicas de la provincia tiene solicitado del ministro de Fomento el envío de alguna cantidad para acometer la realización de obras, ha determinado celebrar una entrevista con el presidente de la Diputación y con el alcalde para, de común acuerdo, acudir al Gobierno en solicitud de que se conceda aquella cantidad, con que hacer frente a la crisis de trabajo que se hace sentir.

A las doce de la noche comenzó ayer la huelga de tranviarios

Gestiones inútiles

Madrid, 16.—Durante todo el día de ayer los elementos directivos de la Sociedad de obreros tranviarios estuvieron realizando diversas gestiones para conseguir que la Compañía Madrileña de Urbanización accediese a las peticiones de aumento de jornal que han solicitado los obreros que prestan servicio en los tranvías de dicha Empresa antes de que se declarara la huelga.

Oferta rechazada

En la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa se reunieron anoche los tranviarios de la Compañía Madrileña de Urbanización. Los directivos de la Sociedad dieron cuenta de las gestiones realizadas para resolver armónicamente el conflicto, y se leyó una carta del alcalde de Madrid, don Pedro Rico, en la cual pedía a los obreros que aplazasen el paro, y se ofrecía a intervenir con la Empresa para resolver el conflicto.

La asamblea, por unanimidad, rechazó la oferta y acordó ir al paro a las doce de la noche. También se acordó que los tranvías disco 14 y 20, de la línea de Madrid, que hacen el servicio a la Dehesa de la Villa y a Tetuán no pasen de los Cuatro Caminos, en cuya glorieta darán la vuelta.

El conflicto entra en período agudo

Durante la noche hubo extraordinaria efervescencia en la barriada de Tetuán, principalmente en la calle de O'Donnell, y hubo momentos en que se creyó que el conflicto adquiriría caracteres graves.

Entre las diez y media y once de la noche, los inspectores de tranvías, afectos a la Empresa, comenzaron a paralizar el tráfico, haciendo bajar a los viajeros que iban en los coches, alegando que éstos se dirigían a las cocheras. A esa hora se estaba celebrando la reunión obrera, y por tanto se ignoraba si se iría al paro o no.

Parece que se procedía así para hacer impopular el paro.

Se cumple la orden del paro

La orden de paro fué cumplida con toda exactitud, y a las doce de la noche los tranviarios abandonaron el trabajo.

La Empresa dispuso, ante el temor de que fuesen quemados los coches, dada la agitación que había, que éstos fuesen encerrados en las cocheras de Fuencarral.

El paro afecta a todos los obreros de la citada Empresa, que son unos 300.

Dice el director de Seguridad

El director general de Seguridad, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que a las doce había dado comienzo la huelga del personal tranviario de la Ciudad Lineal, sin que ocurrieran incidentes.

EL ASUNTO DEL AGUA EN SEGOVIA

III

Esperé unos días para exponer, en este último por mi deseo, las enseñanzas que esperaba con esta conferencia anunciada. Pero, en honor a la verdad, la única conseguida es la de que ser técnico en esta no es lo que más conviene.

¿Qué dirían Bernoulli, Bazin, Darcy, Beranger, y otros tantos al ver que aquello que nos legaron y tísimas horas de estudio e investigación les costó, ahora, cuando aplicamos sus procedimientos para una consecuencia cierta, los que de ellos aprendimos, resulta que no nos cree el pueblo? ¿Qué dirían con materia hidráulica, sólo se aplica la fórmula «del que nada no se ahoga» o la de por aquello de ser como el fuego un elemento destructor «es peligroso jugar con ellas?»

Pero en fin, yo siempre me quedo con ellos porque la ciencia no engaña, se manifiesta siempre con claridad, y por tanto, sígo convencido de que para aforar no es necesario medir litro a litro una vasija, llenarla, hubo de tenerse en cuenta el tiempo. De la misma manera es, que el agua no puede subir aforando el actual sistema a un principal; dice la ciencia que cuando se hace un brusco estrechamiento en una conducción, se presenta una pérdida de carga, etc., total, que cuando se afora el agua no tendrá presión para subirá menos cuanto mayor sea el estrechamiento, y que para que suba, el orificio de entrada tiene que ser amplio, y siendo amplio, pasa mucha agua, y por tanto, no se puede dejar el grifo abierto. Entiendo que cerse la prueba y se verá que la ciencia sabe por donde se anda. De aquí el que se tengan que cerrar y que cerrándolos, cuando no hace falta, se resuelve el problema.

Paso ahora a la publicación del estado adjunto que refleja en su estudio la comparación de los sistemas.

DATOS.—17.000 habitantes, 120 pesetas cuartillo año; mercedes concedidas, datos estadísticos y consumo medio, teniendo en cuenta la costumbre, que estimo necesaria respetar, en casa en pilas individuales

Agua total que entra en el minimum de riguroso verano, cinco mil metros cúbicos diarios. Máximo diez mil, o sean por vecino y día de 300 litros, minimum, a 600 litros máximo

Sin pilas los datos generales en poblaciones numerosas son en todas ellas para servicios públicos, inferiores a 120 litros; aquí se estiman 150 por habitante y día por tenerlas en cuenta

Table with 4 columns: Sistema actual, Sistema de moción, Sistema propuesto, and other metrics. It compares water supply systems and costs for different household types.

Como se puede ver, la tercera daría un ingreso parecido, agua abundante, bajaría el precio en las casas de estas, los inquilinos de usarla, sería una insignificancia lo que pagarían, pues es precio año. En cambio se puede decir que es normal y no da más ingreso al Ayuntamiento, aunque la conserve por compensar los distintos usos hoy sin clasificar, la segunda es enormemente cara, subiría grandemente la recaudación el propietario tendría que pagar, a más de los contadores y su instalación, más canon, el inquilino mudaría y estos precios a el pueblo estimo que no le serán de su agrado. Mal sistema para convencer a los que remos, no digamos a los enemigos.

El estudio de las tarifas es el todo, y vuelvo a insistir que lo «necesario» no puede ser caro.

Respete la tradición, que se pueda seguir lavando en casa con la pila, mientras no se tengan amplios gélicos lavaderos públicos, y las mujeres estarán conformes. (Que no se hace así, pues entonces, ni los cocos ni la Casa del Pueblo podrán hacer en bien común nada, porque lo que se quiere es tener agua económica barata, al ser posible que sólo pague el casero. Y los caseros no ven como veo yo el problema, de la suya; en mí, es convencimiento, y conste que tanto tal vez como al que más, me afecte en el bolsillo.

Las sesiones de la Cámara, aplazadas hasta el sábado próximo

Se constituye la Comisión de Actas

Madrid, 16.—Ayer, a las seis de la tarde se celebró la sesión para elegir a los diputados que han de constituir la Comisión de Actas.

Hecho el escrutinio de la votación, resultaron triunfantes los siguientes señores: don Miguel García Bravo, don José Baylla, don Juan Talont, don Antonio Lara Zárate, don Matías Peñalva, don Manuel Hilario Ayuso, don Andrés Saborit, don Teodomiro Menéndez, don Manuel Cordero, don Florentino Martínez, don Enrique de Francisco, don Francisco Zabala, don José Moreno Calvache, don Vicente Sarriá, don Gregorio Arranz, don Julián Ayesta, don Alberto Quintana, don Ricardo Palacián, don Amadeo Aragay, don José María Leizaola y don Angel Ossorio y Gallardo.

El presidente, señor Besteiro, ruega a los elegidos se reúnan seguidamente con objeto de dar dictamen sobre algunas actas.

El señor Ossorio y la discusión de actas

Según parece, el señor Ossorio y Gallardo significó anoche a elementos de la Mesa del Congreso y a algunos ministros su resolución de no aceptar tal puesto porque se propone intervenir en la discusión de las actas de Canarias y Baleares.

Designación de la Comisión del Reglamento

A las ocho de la noche se reanuda la sesión para nombrar la Comisión del Reglamento. Fué elegida por aclamación y quedaron nombrados don Eduardo Ortega y Gasset, don Claudio Sánchez Albornoz, don Rafael Salazar Alonso, don Tomás Alonso de Armiño, don Marcelino

Martínez del Arco, don Carlos Blanco y don Luis de Tapia.

El Gobierno desea resignar cuanto antes los poderes

El señor Besteiro propone, de acuerdo con el Gobierno, que para dar lugar a lo que la Comisión de Actas dictamine sobre el mayor número posible de ellas, se suspenda la sesión hasta el próximo sábado.

El ministro de Hacienda apoya la proposición presidencial. El Gobierno —dice— tiene dos propósitos que en realidad pueden reducirse a uno solo: el de que la Cámara se constituya con el máximo de diputados lo más rápidamente que se pueda. Esto tiene gran interés dentro de estas Cortes Constituyentes, porque el Gobierno, que desea resignar cuanto antes sus poderes ante el Parlamento, quiere, llegado ese momento, hacerlo ante el mayor número posible de diputados con acta aprobada.

El presidente de la Cámara dice que el total de las actas leídas es de 249; pero que como figuran once actas dobles, queda reducido a 238.

Falta ahora, agrega, determinar si se suspenden las sesiones hasta el próximo sábado.

La Cámara acepta la propuesta presidencial, y, por lo tanto, la próxima sesión se celebrará el sábado, a las cinco de la tarde.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«Misterios de Africa», película sonora en doce partes

En las secciones de costumbre, fué exhibida en este teatro por segunda vez, la importante cinta cultural titulada los «Misterios de Africa».

Juzgada a su debido tiempo, por

MARIANO FERNÁNDEZ DE CORTES

Ex profesor de Hidráulica.

La crisis financiera de Alemania

El Gobierno no resucita el «rentenmark»

Berlín, 15.—El Gobierno alemán ha renunciado a su proyecto de resucitar el «rentenmark».

Este cambio se debe a las variaciones formuladas tanto por la Banca alemana como por la Banca internacional.

Para que la Banca pueda frente mañana al pago de los cheques que se calculan en unos 4.000 millones de francos, el Gobierno utilizará el «reichsmark».

Los pagos se harán parte en moneda y el resto en cheques, que tendrán fuerza liberatoria legal.

El Gobierno sigue dispuesto a restringir los créditos con crecientemente y aumentar enérgicamente el tipo del descuento.

Estas medidas tienen un carácter temporal.

Aumento del tipo de descuento

Berlín, 15.—El reichsbank aumentará, a partir de mañana, el tipo de interés para los préstamos con garantía de títulos, del 8 por 100.

Medidas del Gobierno

Berlín, 16.—El Gobierno alemán ha promulgado varios decretos

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

EN EL FERROL VARIOS SOLDADOS SON EXCITADOS A REBELARSE Y DETIENEN AL INDUCTOR

En Cartagena se declara en huelga el ramo de construcción

Manifestación comunista prohibida

Madrid.—El director de Seguridad ha dicho a los informadores que le visitó esta mañana una comisión de comunistas que le pidieron permiso para organizar una manifestación. Les ha sido denegado, por ser criterio del Gobierno restringir las manifestaciones por las calles.

Esto—comentó el señor Galarza—no irroga a los comunistas ningún perjuicio porque quedan en libertad de celebrar reuniones en los locales cerrados y de elevar al Gobierno las peticiones que acuerden.

15.000 pesetas para colonias escolares segovianas

Madrid.—Por disposición de la «Gaceta» de hoy se concede una subvención de 15.000 pesetas para colonias escolares, que se librarán a favor del jefe de Primera Enseñanza de Segovia.

La huelga de los tranviarios de la Ciudad Lineal

Madrid.—En la oficina de la Compañía tranviaria de la Ciudad Lineal nos han manifestado que anoche, a las doce, se declararon en huelga los empleados, por lo que los coches fueron encerrados.

Se lamenta la Compañía de no haber recibido oficio de huelga y ha rogado al Gobierno que dé órdenes para que se reúna el Comité Paritario. El Consejo de esta entidad ha dirigido un escrito al ministro de Fomento, en el que expone las relaciones de la Compañía con los huelguistas y la imposibilidad en que aquélla se encuentra de acceder al aumento de una peseta solicitada por los empleados.

En las conferencias que la Compañía ha celebrado con el ministro de

Trabajo solicitó la concesión de un crédito para electrificación de varias líneas a la sierra, que serían de gran utilidad para los niños de las escuelas.

Unas doscientas personas se estacionaron anoche frente a los talleres de la Compañía y obligaron a los obreros a abandonar el trabajo. Entre los manifestantes no se vió ningún huelguista y todos ellos pertenecen al pueblo de Tetuán de las Victorias y barriadas próximas.

Varios soldados excitados a la rebelión detienen al inductor

Ferrol.—Se tienen noticias de un suceso grave ocurrido ayer.

Algunos soldados pertenecientes a la guarnición del castillo de San Felipe, emplazado a la entrada del puerto, fueron inducidos por un sujeto desconocido a rebelarse contra los poderes constituidos.

El intento fué valerosamente rechazado y el instigador detenido por los propios soldados.

A consecuencia de este grave suceso, el orden del regimiento de Artillería de costa dice lo siguiente:

Los artilleros Antonio Vázquez y Manuel Fermín, destacados ayer en el castillo de San Felipe, disfrutaban quince días de permiso como premio al celo revelado en el cumplimiento de su deber. Estos soldados repelieron energicamente los consejos de un excitador y le condujeron detenido a presencia del jefe del Cuerpo.

Por si se repitiera el hecho, se aconseja a los demás artilleros imitar el proceder de sus compañeros.

Vuestra obediencia—añade—no debe entibiarse por procedimientos que aquéllos buscan en el desorden y en la revuelta ventajosa que su holganza no les permite obtener dentro

de la Ley. Si así lo hacéis alcanzaréis la satisfacción de haber cumplido con vuestro deber y de haber luchado por España y por la República.

En la orden del regimiento del Ferrol número 29, se hacen análogas consideraciones y se elogia el proceder del cabo Manuel Pan, Constantino Fernández, Maximino Quindille y José Blanco Pérez, que también rechazaron al instigador.

El ramo de construcción de Cartagena se ha declarado en huelga

Cartagena.—En vista de la agudización de la crisis obrera que crea una situación insostenible, ayer se celebró una asamblea en la Casa del Pueblo y se acordó recurrir a todos los medios para resolver la apurada situación por que atraviesan tres mil familias.

El ramo de la construcción ha declarado la huelga y también se han sumado los empleados de pequeñas obras por coacción de los huelguistas.

Los ánimos están muy excitados y se temen graves sucesos si la situación no se resuelve en plazo breve.

El general López Ochoa en Barcelona

Barcelona.—Ha regresado de Madrid el general López Ochoa, a quien recibieron sus familiares, el general Batet y ayudantes.

Se asegura que el ministro de la Guerra ofreció al señor López Ochoa otro destino que éste ha rehusado por preferir quedar en situación de disponible.

Dícese que un diputado catalán interpellará al Gobierno sobre el relevo de dicho general.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Alcalá Zamora dice a los periodistas extranjeros que el Gobierno presentará a las Cortes el "bill, de indemnidad

Nuevos sellos de Correos y monedas. El ministro del Ramo presentará al Parlamento un proyecto de ley de Instrucción pública. Las causas del relevo del señor López Ochoa. Ha sido cortada por décima vez la línea telefónica Oviedo-Gijón

En Cartagena, los obreros sin trabajo, piden la dimisión de todo el Ayuntamiento

Declaraciones del Presidente a los periodistas extranjeros

Madrid.—Siguiendo la costumbre establecida, el señor Alcalá Zamora recibió esta mañana a los periodistas extranjeros que residen en Madrid, a los que dijo que no ocurría novedad en toda España.

—Habrán podido ustedes apreciar—agregó el Presidente—, el hermoso ejemplo de civilidad dado por el pueblo español con motivo de la apertura del Parlamento.

Como Presidente del Gobierno me felicito de ello y reitero una vez más mi satisfacción por la forma pacífica y ciudadana con que se va afianzando la República.

Confirmó que el programa de las Cortes se desarrollará en la forma que ayer expuso el señor Besteiro.

La Cámara hubiera deseado que el proyecto de Constitución se presentara como ponencia de Gobierno, pero esto era imposible, dada la heterogeneidad de la composición del Gabinete.

La Comisión tardará aún unos días en emitir su dictamen en el proyecto de la ley constitucional, pero no se perderá el tiempo, porque las Cortes se dedicarán a otros proyectos no menos interesantes, entre ellos el «bill» de indemnidad de lo legislado por el Gobierno provisional, para su ratificación o rectificación.

Una vez constituida la Cámara, el presidente de la misma pronunciará un discurso y otro muy breve, al resignar los poderes el Gobierno, exponiendo con el mayor detalle posible la labor realizada hasta la fecha.

Esto tendrá lugar, a juicio del presidente, a últimos de este mes o primeros de Agosto.

Los nuevos modelos de sellos de Correos y monedas

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había firmado un decreto modificando el funcionamiento de la zona franca del puerto de Barcelona.

Expuso ante los periodistas los nuevos modelos de sellos de Correos con bustos de Pi y Margall, Salmerón y Pablo Iglesias y los de las monedas. Estos tienen en el reverso una figura alegórica de la República y en

el reverso el escudo de España con la corona mural.

El ministro tiene el propósito de anunciar un concurso para que los artistas que lo deseen presenten modelos de sellos y monedas.

También tiene en proyecto el Gobierno la emisión de nuevos billetes, pero como esta labor es algo pesada, por de pronto se hará el estampillado en los actuales.

La ley de Instrucción pública y la conservación de monumentos

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha terminado la redacción del decreto modificando la ley de Instrucción pública. Este decreto pasará al Consejo Superior para su articulado y después se presentará a las Cortes.

Preocupa al señor Domingo la conservación de los monumentos artísticos nacionales por lo que se propone consignar en el próximo presupuesto cantidades destinadas a este fin. De momento se destinan 75.000 pesetas al Monasterio de Poblet.

Visitaron a don Marcelino Domingo la Junta directiva y varios miembros de la Asociación Nacional de Profesores de Institutos para hacerle entrega del título de presidente honorario de la Asociación y pedirle autorización para incluirle en el escalafón.

Manifestaciones del señor Azaña sobre el cese del general López Ochoa

Madrid.—El ministro de la Guerra tiene en estudio varios proyectos, entre los que figuran la supresión de la cría caballar, que hoy depende de su departamento y pasará al de Fomento.

Se ha concedido una prórroga a los militares que prestan servicio en ferrocarriles para que soliciten el retiro. Una Comisión interministerial en la que figurarán elementos de las Compañías ferroviarias, se encargará de redactar las oportunas normas para la adaptación de servicios.

Un periodista rogó al señor Azaña les dijera los motivos por los que había sido destituido de su cargo el general López Ochoa y que el público señalaba como discrepancias con el Ministerio.

—Eso será apreciación del públi-

co—contestó el ministro.—No creo que tenga que dar explicaciones en cada general que sea relevado.

También se refirieron los periodistas a los últimos incidentes ocurridos en la base aérea de Tablada, a lo que contestó el ministro que no tenía conocimiento oficial del asunto, pero que estaba satisfecho plenamente del espíritu de disciplina y subordinación de los jefes de dicha base.

—Es muy desagradable—terminó diciendo el señor Azaña—que en cuanto surge un asunto de índole militar cada uno haga los comentarios y apreciaciones que se le ocurren sobre el mismo sin pararse a pensar si tienen o no fundamento.

La conferencia de teléfonos

Madrid.—En el ministerio de Comunicaciones continúa celebrándose bajo la presidencia del señor Abad Conde, la conferencia de obreros y empleados de Teléfonos.

Al terminar la sesión de esta mañana se facilitó una nota haciendo público que la Empresa autoriza la asistencia a las sesiones de esta conferencia a dos representantes de cada una de las organizaciones obre-

SUBASTA DE BIENES EDICTO

Don Anselmo Entero Herranz, agente ejecutivo de la Hacienda en la zona de la capital.

HAGO SABER: Que por providencia de fecha 17 de Marzo de 1931, dictada por esta oficina en el expediente de apremio que instruye contra don Felisimo Casado Fernández, por débito de industrial y certificaciones de apremio correspondiente al 4.º trimestre de 1930 y 1.º de 1931, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo que se detallan a continuación.

Importa el débito, recargos y costas 1.200 pesetas.

Table with columns: EFECTOS QUE SE SUBASTAN, TASAACION (Pesetas, Cts.). Items include 25 metros de baldosin, 2 tubos de cemento, 10 de de de 20, 3 de de de 40, 6 de de de 10, 3 prensas hidráulicas, 350 gradillas para colorear baldosina, 34 fardos de 50 sacos vacios de yeso y cemento.

La subasta tendrá lugar en el local de la plazuela del Potro, número 1 y 2, bajo, el día 28 de Julio de 1931, y hora de las once de la mañana, admitiéndose, durante la primera hora después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos y gastos del procedimiento.

Lo que se anuncia al público convocando licitadoras, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Estatuto de Recaudación Segoviana, 16 de Julio de 1931.—El agente ejecutivo, Anselmo Entero.

los que figura uno, según el cual los acreedores tendrán derecho al pago en divisas extranjeras, pero no en títulos extranjeros.

También se señala que toda propagaanda a favor del fraude podrá ser castigada hasta con la confiscación de la fortuna del culpable. Excepto el «Golddiskontbank» y otros varios institutos de créditos, los banqueros no podrán efectuar pagos al contado durante los días 16 al 18 del corriente, más que si se les demuestra que éstos son para el pago de salarios, pensiones, indemnizaciones, paros forzoso, impuestos, etc.

De sociedad

De viaje

Ha llegado: A Bilsaín, la familia de don José Fernández de la Rúa.

Han salido: Para El Escorial, la familia de don Esteban Iglesias, y para Madrid, don Manuel Gómez Pérez.

—Para Las Arenas (Bilbao), don Tiro Rey y señora.

La residencia de Rioseco

Ha salido para formar parte de la Comunidad de Rioseco, la virtuosa religiosa sierva de María, sor Fernanda, tan estimada en Segovia, por su carácter bondadoso y caridad cristiana.

Enlace matrimonial

Esta mañana, a las once, han contraído matrimonio, en la iglesia parroquial de San Miguel, la bella y distinguida señorita canaria, María de las Mercedes Ferrer y el capitán profesor de la Academia de Artillería, don José Quintana.

Bendijo la unión nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote don Lucas García Espinel, y ofició una misa el beneficiado de la Colegiata de La Granja don Manuel Gómez.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio doña Carmen Margulo y el tío de la novia don Luis Rubio, teniente coronel de Sanidad Militar, con destino en Burgos.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, por parte del novio, el coronel-director de la Academia de Artillería, don Mariano Roca; el teniente coronel jefe de Estudios de dicho Centro, don José Sánchez Gutiérrez; y por parte de la novia, don Luis Rubio Checa, capitán médico y don Manuel Leal, ingeniero agrónomo, jefe del Catastro de Rústica.

A los invitados a la ceremonia nupcial se les obsequió con un almuerzo en el Hotel Comercio-Europeo.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos un porvenir venturoso, han salido para El Escorial y San Sebastián, en donde permanecerán un mes.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica el sacerdote y brillante compositor musical, don Enrique Villalba.

—También hoy festeja el día de su cumpleaños el comandante de Artillería retirado don Mariano Fernández de Córdoba.

Función benéfica aplazada

Se ha aplazado la celebración de la velada escénica que, a beneficio de los obreros parados, estaban organizando varias distinguidas señoras de la localidad y algunos alumnos de la Academia de Artillería.

Peticion de mano

Por el abogado e industrial de Madrid don Eugenio Roisset, y para su hijo León Roisset y Velasco, teniente de Artillería, ha sido pedida la mano de la bella señorita Manolita Vinueza y Hernando, hija de don José María Vinueza, ingeniero jefe de Montes del distrito de Segovia.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Reciban éstos y sus familias nuestra cordial enhorabuena.

Exposición de Trabajos escolares

Ayer, a las once de la mañana, se inauguró la exposición de los artísticos trabajos hechos por las niñas del colegio de Santa Eulalia, acto al que asistió el excelentísimo señor obispo de esta Diócesis, quedando altamente complacido de la esmerada labor de las pequeñas colegialas.

El grupo de personas que asistieron a dicha inauguración, entusiastas

y celosas de todo acto que significa cultura, felicitaron efusivamente al profesorado de dicho Centro de enseñanza y a las niñas expositoras.

Al despedirse el prelado entregó 25 pesetas para que se obsequiara a las muchachas concurrentes al acto; mas éstas se las entregaron a esas otras criaturas necesitadas que asisten a la Cántina Escolar, rasgo caritativo que vieron con mucho agrado todos los presentes.

—También durante los días 16, 17 y 18 del actual, habrá otra exposición de trabajos de las alumnas de la escuela nacional unitaria de niñas, dirigida por doña Encarnación Quinzanos.

El Centro Segoviano de Madrid

La Junta directiva de este Centro acordó convocar Asamblea general ordinaria para el día 22 de los corrientes, para ocuparse de asuntos de régimen interior.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º San Roque-Llanes, pasodoble asturiano.—C. Maldonado. 2.º Canto rural, himno español.—Oscar Espilá. 3.º Los kuaterros, selección.—L. Momtán. 4.º Cosas de la calle, poppurrít.—J. Domingo. 5.º Qué da usted por el conde?, tango.—M. Arquelladas. 6.º Santiago-Sama, pasodoble asturiano.—C. Maldonado.

NOTAS DE HACIENDA

Los Sindicatos Agrícolas y la ley del Timbre

Por orden del ministerio de Hacienda de 10 del actual, «Gaceta» del 15, se dispone, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general del Timbre y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, que las letras de cambio y demás documentos de giro, tanto los que se libren por los Sindicatos Agrícolas y los Pósitos, como los que se acepten por éstos, están sujetos al impuesto del timbre en la proporción que señala el artículo 138 de la ley.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don L. Garque, 1.300 pesetas. Al señor jefe de Telégrafos 121,444. Al señor administrador de la Prisión provincial, 50. Al Reformatorio de mujeres, 200. A don S. Colomo, 47. A don M. Dorda, 26.496,91.

SUeltos

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el guardia de Seguridad de la planta de Segovia, Mariano Villanueva. Felicidades.

Pensión económica, señoritas, colegiales, obreros, de todo confort, a 4,50. Cañuelos, 22, depósito de leñas, Segovia.

Hallazgo En la carretera de La Coruña, término de Villacastín, de una rueda de camión, la cual se entregará a quien justifique su propiedad en casa de hijo de Valentín Rueda, Segovia.

Se vende un piano, seminuevo. Razón, en la Administración de este periódico.

Hallazgo de un billete, que será entregado a la persona que acredite su pertenencia en la salchichera de Mariano de la Torre, Juan Bravo, 54.

Cazadores

Immense surtido en cartuchería y demás artículos de caza. Consultad preciosos

FERRETERIA HISPANO AMERICANA CERVANTES, 47 (Sucesor de Parareda) Descuentos para cantidad

Se arriendan los pastos del término de La Lastrilla, desde el 15 de Julio en adelante, de temporada o por año. Para tratar, con Andrés Velasco, en dicho pueblo.

Se venden dos terneras holandesas, pura raza, de veinticinco días, mucha marca. Para verlas y tratar, Asunción, 1, vaquería, José Duque.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 Capital 12.000.000 de pesetas. Desembolsado 6.000.000 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas. Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

Al cabo de los siglos

LA VUELTA DE LOS SEFARDITAS A SU VIEJO HOGAR

La Asociación Hispano-sefardí, que dirige el presidente del Colegio de doctores de Madrid, don Ignacio Bauer, juntamente con el rabino andaluz, doctor en leyes Rabínicas, J. M. Coriat, va a solicitar del Gobierno español autorización para copiar los documentos hebreos más importantes y catalogar todos los demás que existen en los archivos españoles, principalmente en El Escorial y Toledo. Para estos fines se ha pensado en constituir una Comisión oficial a la que se agregará un sabio profesor judío de El Cairo, especializado en materia de archivos y otras personalidades rabínicas extranjeras. Todos ellos realizarán la investigación.

País de gran tradición rabínica, España va a asistir ahora a un renacimiento de los estudios hebreos. Después de varios siglos los judíos podrán volver públicamente al amparo del decreto de libertad de cultos. Es posible que esto inicie un resurgimiento sefardita en nuestro país. No es muy seguro. Al fin y al cabo en la calumniada Constitución de 1876 existía la tolerancia de cultos y los judíos como todos los de las demás religiones podían vivir en España y tener sus templos. En el corazón mismo de Madrid, en la calle del Príncipe (cuyo nombre actual desconocemos al igual que el de otras docenas de rúas que han perdido su secular denominación) existe una sinagoga, muy poco frecuentada por cierto, ni antes ni después del decreto de libertad de cultos. Pero lo que sí se cree muy probable es que el mundo sefardí vuelva sus ojos a España porque aquí tienen ellos todos sus tesoros literarios y litúrgicos conservados desde los esplendorosos siglos sefarditas del XII y del XIII.

Durante el medioevo fué España la gran orientadora del mundo judío, tanto en el aspecto religioso como en el jurídico y filosófico. Español era—cordobés—la figura más ilustre de toda la judería. Moisés Maimónides, del que ha dicho un insigne pensador hebreo contemporáneo, de El Cairo: «Desde Moisés hasta Moisés no se levantó otro Moisés como él.» Este gigante del pensamiento hebreo logró que el judaísmo universal aceptara íntegramente su jurisprudencia erigiéndola en el Código canónico hebreo. Previamente del aspecto mesiánico, Maimónides tiene como teólogo y como filósofo una coincidencia plena con la teología escolástica de los siglos XII y XIII.

Idéntica influencia ejerció España sobre el mundo hebreo en cuanto a liturgia. Los rezos de las antiguas sinagogas de Córdoba y de Toledo los adoptaron los israelitas de todo

el mundo, que aún los conservan. Poesías de judíos españoles sirven todavía para oraciones de los hebreos contemporáneos. Judá Haleví (del que Menéndez Pelayo tradujo su Himno a Dios), y aun Ben Gavirol escribieron poesías que sirvieron y sirven de rezos a la judería universal. De ahí que los judíos cultos de ahora quieran explorar los documentos de Toledo y El Escorial, donde tienen la certeza de hallar verdaderas maravillas de literatura, de liturgia, de filosofía, de ciencia. Documentos inéditos y desconocidos por que España ha olvidado totalmente su tradición hebrea, lo que es comprensible si se piensa que aparte de nuestra propia tradición tenemos todavía una ingente labor árabe por realizar, mucho más fundamental para la Historia de España.

El sefardismo español no ha sido perseguido, ni se ha vejado su doctrina, ni se ha impedido su propaganda. Es más, se ha intentado incluso una corriente de amistad y aproximación y durante la Dictadura de Primo de Rivera el Estado subvencionó a Comisiones oficiales que fueron a Salónica a establecer con los sefarditas un contacto cultural y espiritual.

Pero el sefardismo español en el aspecto religioso, es indiferente, poco fervoroso, desvaído. En la península viven docenas de familias dispersas que no se han preocupado de levantar una Sinagoga decorosa. Apenas se interesan por el culto. De las dos categorías en que hoy está clasificado el mundo religioso del judaísmo, la de los ortodoxos o fanáticos y la de los liberales, los judíos españoles pertenecen a esta última. No se parecen en nada a aquellos antecesores suyos que crearon los maravillosos barrios de la judería de Sevilla y Toledo y que levantaron el portento de la Sinagoga del Tránsito, modelo de una arquitectura casi única en el mundo.

Cerrado en 1931 el ciclo que comenzaron los reyes católicos, ciérrase también el largo paréntesis de la expulsión de los judíos. Los tres millones de sefarditas dispersos por la corteza terrestre habrán vuelto sus ojos a España. ¿Simple curiosidad o aún quedan sentimientos afectivos? No es cuestión que nos preocupa demasiado. Pero querriamos que la petición de la Asociación Hispanosefardí iniciase en España una época intensa de estudios hebreos. Hay en nuestros archivos ricos tesoros por explorar que darían una aportación inestimable a la cultura contemporánea.

ENRIQUE GAZIEL.

Madrid, Julio, 1931.

REMITIDO

UNAS CUANTAS OBSERVACIONES

Desde La Granja

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: Perdone si me permito acompañarle las cuartillas adjuntas, con súplica, para que tenga a bien insertarlas en el periódico de su digna dirección, contestando a la carta publicada en su editorial, del día 14, en «Segovia Republicana», suscrita por don Cayetano Redondo.

«La prensa, para mí, ha sido base de información y no de defensa, puesto que para nada en absoluto se mencionó mi nombre, y por nada, precisamente, tuve necesidad de apelar a la misma; pero hoy, sirviéndome de acicate las manifestaciones del señor diputado y siendo justo situar a la verdad en su sitio, soy propulsado.

No desmiento, porque premedité mi formulada protesta en la sesión del Ayuntamiento, mi réplica a las manifestaciones que el señor Redondo hizo, tal vez en un momento de delirante elocuencia, en su mitin celebrado en Segovia, el día 5 del actual, pero he de hacerle constar que mi firme oposición no ha sido fielmente interpretada por su historiador a quien voy a rectificar, sabiendo que aun innoblemente escondido en la fortaleza de la sombra, estas líneas llegarán a fastigar su triste representación. Día llegar, señor Redondo, en que los hechos hagan resplandecer la verdad, desenmascarando a aquellos que por adulación, egoísmos, o antagónicas pasiones, tratan de medrar a costa de informaciones falsas, y entonces, con su cordura peculiar, inventará la nítida conciencia de los vecinos verdaderamente conscientes.

Este pueblo, como aprecia justa-

te desviada y contundente hice mi controversia, a la que doy vital firmeza, desde esta tribuna, ante la convicción inquebrantable del cumplimiento obligado del deber, procurando rodearle de aureola aislante que impida la inoculación de intoxicaciones perriciosas, promovidas, despiadadamente, por los que tienen de norma característica, inmiscuirse para censurar aquello que tal vez, por sí, no sabrían hacer aseQUIBLE y sagrado.

Mucho empeño, mejor dicho, reiterada obsesión, tiene el señor diputado por que el Ayuntamiento de La Granja presente su dimisión, haciéndome pensar si existirá anteproyecto; ahora que ha de permitirme le dirija la siguiente afirmación.

En su escrito habla, como si el pueblo le perteneciese casi en masa, porque toma su voz, y no es justo que porque en las elecciones haya sido favorecido por él, que todo lo da por condescendencia, por educación y por caballerosidad, que sabe sacrificarse en el silencio de su difícil vivir, opine que casi todo el censo admitiese la dimisión de este Ayuntamiento, quedando denegado con la nutrida representación de todas las clases sociales que se adhirieron a la comisión del mismo, que en días pasados fué a visitar al señor Presidente de República provisional; y conste, señor Redondo, que para llegar a él, aunque tuvimos la gentileza de pasar por el domicilio del señor Romero, también diputado, para suplicar su cooperación, lamentando sinceramente su ausencia, sintiendo por parte, que por ciertos aspectos, tuviésemos que alejarnos de la intención de dedicar a usted nuestra no menos correcta visita, merecidos el favor de ser admitidos en audiencia por el señor Alcalá Zamora, y esto, con presentación sencilla, humilde, sincera, sin ostentar disfraz político de «flamantes republicanos», puesto que por todo, y ante todo, consideramos grotescamente carnavalesco, revestirse de un nombre para conseguir un fin, y particularmente estamos convencidísimos que tan precia-

Vida literaria y artística

Sobre el libro de la raza

Por ANGEL DOTOR.

Aquella afirmación del insigne escritor alemán que proclamaba releer el «Quijote» cada siete años, encarna, en nuestro sentir, el máximo elogio que tributarse puede a Cervantes y su obra inmortal, ya que, por otro lado, tan común y antiguo es el reconocimiento de sus valores que el trazar la impresión personal acerca de los mismos forzosamente haría incurrir en el lugar común de lo ya dicho.

Empero, el ineluctable transcurso del tiempo y, con él, la constante evolución de la vida humana, cuya esencia, según el clásico, es el movimiento, marca, decimos, la inagotable fuente de sugerencias, de enseñanzas, que el «Quijote» constituye para los escritores y artistas de todo el orbe.

Con la «Biblia», el libro de Cervantes—libro español, libro de la raza por su autonomía—es la producción sin duda alguna más conocida en el mundo entero. Pasan de mil ciento las ediciones de ella hechas en todos los idiomas importantes. Y los estudios exegéticos, críticos y divulgadores elaborados en torno a la misma representan enorme caudal de labor intelectual, o sea un considerable sector de la actividad, total desarrollada por los pensadores y publicistas de los cuatro siglos últimos.

Comunmente se reflexiona acerca de la resultante de esa difusión, de ese conocimiento popular del «Libro de los libros» o sea que dáse una cuenta de la desproporción existente entre las enseñanzas que prodiga y su utilización y provecho educativo y perfeccional. Esto nos muestra, dolorosamente, que la realidad es muy distinta a como a primera vista pudiera soplarse. A las grandes masas el «Quijote» no ha llegado aún lo suficiente, ni en las que es conocido aparece, por lo general, en su alto concepto elevador, sino como producción satírica y superficial, o, en todo caso, incomprendible. Esto quiere decir que, por un lado, no se procuró la verdadera difusión de la obra mediante ediciones accesibles que, aunque baratas, encarnaran el sentido intuitivo y gráfico, inherente a su finalidad, y, por otro, que faltó hasta aquí la debida exégesis, destinada principalmente a quienes sin embeberla no están capacitados para aprovechar la riqueza conceptual y emocional de la obra.

Sucede con los escritores y las obras inmortales que suelen quedar por mucho tiempo como incomprendidos de los pueblos y las generaciones, por la inmensa densidad de su doctrina, aunque la creación artística,

ro señor como sus ministros, albergados en su sensatez y fina percepción, cuando se trata de resolver asuntos perentorios de incalculable trascendencia, inhiben matices políticos, desaparece su ilusionada pasión y examinan fría, minuciosa y rectamente su misión, para honrar su digno cargo.

Puesto que el señor Redondo permanece obstinado en la destitución de esta Corporación municipal, puede interponer su influencia por lo que a mí se refiere, para que se celebren nuevas elecciones; pero entre tanto, ¿no es injusto obedecer a una opinión nacida hoy en el cerebro de un señor ignorado si será secundada? Porque puede darse el caso que siendo apolítica una persona, tuviese la confianza de su pueblo, ya que ostensiblemente se puede ser perfecto administrador sin ideario político.

Entretanto, encauza el señor diputado sus gestiones legales para nuestra destitución; si le parece, puede continuar su derrotero de protección, puesto que mejor es obrar que orar, que yo, por mí, sabré considerar y agradecer todo por cuanto este pueblo pueda conseguir, ya que cualquier beneficio será bálsamo confor-table para mitigar su perpetuo éxodo de lamentación.

Nosotros agradecemos, y laborando también, justificaremos por lo primero: la jerarquía de nuestra gratitud, por la protección que se obtenga, y por lo segundo: la rebelión contra la especie vertida de nuestra indiferencia, y al final, si el éxito es rotundo, la pleitesía será el vínculo que enlace las simpatías de cuantos pusieran a tributo sus fuerzas personales.

Con esto doy por terminada esta discusión periodística a la que fui no de buen grado.

Perdone, señor director, que haya abusado de su reconocida condescendencia, por cuyo favor le queda altamente reconocido su más incondicional amigo, y s. s. q. e. s. m.,

MARIANO FERNÁNDEZ.

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE A. GOMEZ APARICIO COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

que creamos indispensable no sólo para la generalidad de estudiantes y personas aficionadas a las buenas lecturas, sino también para todo hombre culto, por la cual obtendrá difusión extraordinaria en el orbe hispánico.

Invita, realmente, a la lectura de la obra cervantina el lindo volumen de la edición Sopena que la contiene. En tamaño cuarto, perfectamente manejable, con un millar de páginas, excelente impresión con tipo grande y moderno, en papel bueno y protegida con bella y fuerte encuadernación en tela artísticamente rotulada en dorado. La parte gráfica—en la que radica el acaso mayor mérito de la edición—comprende reproducciones de cuarenta y seis fotografías y seis cuadros del ilustre artista Carlos Vázquez—uno de los más acertados intérpretes pictóricos de la obra de Cervantes, nacido precisamente en la Mancha, donde aún palpita el escenario insustituible de las hazañas del caballero del Ideal—y cincuenta dibujos y una lámina del gran dibujante L. Palao. Parte la gráfica, como se ve, de subido mérito en esta edición que constituye poderoso incentivo para fomentar intensamente el debido culto a Cervantes y el «Quijote», símbolos perdurables de nuestra cultura.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Petición de mano

El día 12 del corriente fué pedida la mano de la bella señorita Aurora García Aceves, hija del industrial de esta villa don Leocadio, para don Ricardo Rábago, jefe operador de la Casa Grima, sucursal que posee en Cádiz el Centro Técnico de Fami-gación.

Entre los novios se cruzaron numerosos y valiosos regalos. La boda se celebrará el próximo mes de Agosto.

Nuestra felicitación a los futuros esposos y sus respectivas familias.

Retiro

En cumplimiento de las disposiciones del ministerio de la Guerra, le ha sido concedido el retiro al capitán profesor de la Academia de Artillería don Bruno Fraile Balbuena. El señor Fraile fijará accidentalmente su residencia en esta villa.

Veraneantes

Siguen afluyendo los veraneantes, que cada día es mayor el número de los que llegan atraídos por el clima tan saludable de que disfrutamos.

No citamos nombres de las diferentes familias que van viniendo, porque, siendo numerosas, tememos incurrir en enojosas omisiones. Deseamos un buen verano a todos.

CORRESPONSAL

14 7 931.

Marazuela

Bautizo rumboso

El día 12 del corriente se le impusieron las aguas bautismales a una preciosa niña, hija del industrial de este pueblo don Celestino Corcobado y su esposa doña María Cubero.

Fueron padrinos de la nueva cristiana don Antonio San Frutos, vecino de la capital de Segovia, y la distinguida señorita de esta localidad Leonila Rincón.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de María de la Gloria.

Fuó obsequiado todo el acompañamiento por los padres de la criatura con pasteles, licores y habanos,

no habiendo faltado el consiguiente arrobo para los pequeños. Damos nuestra cordial enhorabuena a los padres y demás familia.

15-7-931.

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

Sucesor de «El Chiclanero» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos)

TELEFONO 15.424.—MADRID

Ocasión Se vende moto «Peugeot» 3 1/2 HP, en perfecto do. Nuevo Garage y Garage E. de Sousa, Segovia.

Nodriza Se desea soltera, para Razon, calle de Juan Bravo, 3, pal (calle Real).

Se vende un choto suizo de meses. Para tratar su dueño, Ventura García, en Domingo de Pirón.

Se arriendan En Fuentes Pastos para reses lanaras, desde Santiago de año. Del precio y condiciones, con el presidente de la Sociedad Labradores de la misma, Pedro que, en dicho pueblo.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza 1,75
Congrio
Bonito
Besugos
Pescadillas
Panchos
Sardinias
Colorados
Tencas
Almejas
Negros
En la pescadería de JUAN JOSE mejor en su clase en Segovia

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) GRAN HOTEL

Completamente reformado. Reumatismo, artritis, etc. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de lamana al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

J. H. DE NICOLINI

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la nación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DIEZ Calle de Cervantes, número

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy productivas en sus negocios

A. ARIAS
A. ARIAS VACIADOR

¡Segadores!
Pidan HOCES
marca
ARIAS
Garantizamos todas las piezas